Popayán, 30 de septiembre del 2026.

Señor:
BRYAM STIVEN CANO TULANDE
Contratista

Referencia: Oficio designación apoyo a la supervisión.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito comunicar que, de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato de prestación de servicios, suscrito entre usted y Movilidad Futura S.A.S., a partir de la fecha se designa como apoyo a la supervisión del Contrato No. 166-2026, a **MYRIAN CAROLINA GUEVARA CANENCIO**, quien es la coordinadora del proceso socio-predial del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros - SETP - de Popayán.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente;

ROBINSON FELIPE ACOSTA ORTEGA
Gerente Movilidad Futura S.A.S.

Proyectó: Nattalia Martínez- Abogada Contratista- Apoyo jurídico y contractual
VoBo: Manuel Alberto Parra Tobar - Profesional Universitario – Oficina Asesora Jurídica.

Popayán, 30 de septiembre del 2026.

Señora:
MYRIAN CAROLINA GUEVARA CANENCIO
Coordinadora Proceso Socio-Predial
sociopredial@movilidadfutura.gov.co

Referencia: Oficio designación apoyo a la supervisión.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito comunicar que, de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato de prestación de servicios, suscrito entre **BRYAM STIVEN CANO TULANDE** y Movilidad Futura S.A.S., a partir de la fecha se le designa como apoyo a la supervisión del contrato 166-2026, cuyo objeto es: Prestar servicios de apoyo a la gestión al área social, mediante el desarrollo de actividades de apoyo técnico, operativo, administrativo, logístico y territorial requeridas para la implementación social del sistema estratégico de transporte público – SETP – de Popayán.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente;

ROBINSON FELIPE ACOSTA ORTEGA
Gerente Movilidad Futura S.A.S.

Proyectó: Nattalia Martínez- Abogada Contratista- Apoyo jurídico y contractual
VoBo: Manuel Alberto Parra Tobar - Profesional Universitario – Oficina Asesora Jurídica.